

COOPERACION

versión electrónica

Nº 15 enero-marzo 2004

desco

Editorial

La coyuntura que vive el país cuestiona por razones obvias su gobernabilidad. El Presidente Toledo ha llegado a su máximo nivel de precariedad y desaprobación, fundamentalmente por los errores de su gestión y por la dinámica de Perú Posible que se ha demostrado, una vez más, como una federación de minúsculos y mezquinos intereses privados. La constitución de un nuevo gabinete, demandada por todos los opositores y presionada por los medios de comunicación, apuntaba a convertirlo en "Jefe de Estado". Lo significativo de las últimas semanas en cualquier caso, es que se evidenció que nadie estaba dispuesto a que se caiga del todo. Así, constituido el gabinete, Unidad Nacional arrió sus banderas, el APRA propuso sus "30 puntos" y mostró su cara negociadora, los gremios empresariales y el capital transnacional, respiraban tranquilos. Hasta las encuestadoras elevaron la aceptación de Toledo en 3 puntos, un día después de conformado el nuevo gabinete.

La constitución del nuevo gabinete no resuelve, sin embargo, la fuerte conflictividad que se observa en el país y que tiene varias aristas. Así, en el frente social, y en el corto plazo, destacan los siguientes temas: i) la inminente huelga magisterial; ii) el conflicto cocalero, aunque parcialmente desactivado por el Ministerio del Interior; iii) la movilización de la CGTP anunciada para el 11 de marzo y la lucha de las regiones alrededor de nuevos recursos; iv) el conflicto del transporte de carga, que sigue latente, y que tiene un fuerte contenido informal y lumpenesco. En el frente político hay también varios asuntos sin resolver entre los que sobresalen los siguientes: i) la inestabilidad de la alianza Perú Posible-Frente Independiente Moralizador y la posibilidad de perder el manejo del Congreso; ii) los conflictos entre los distintos "bandos" de Perú Posible; iii) la necesidad de aprobar varias leyes "calientes" como la del Poder Ejecutivo y las modificaciones de la ley del trabajo y la negociación colectiva. Finalmente, en el terreno económico y en el corto plazo, se deben atender diversos aspectos: i) la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; ii) el equipamiento militar y el presupuesto para las FFAA; iii) la redefinición del manejo de la deuda externa; iv) la presión por el reajuste del gasto público... En otras palabras, varios meses llenos de minas y sobresaltos, a los que se añaden los temas de corrupción y "frivolidad" cada vez más evidentes en la gestión.

Si bien es cierto que en las últimas semanas se tomaron algunas iniciativas importantes –el reimpulso del Acuerdo Nacional al que regresó el APRA, el programa de relanzamiento del agro, la presión sobre el armamentismo chileno – no es menos cierto que la presentación del Gabinete ante el Congreso, fue definitivamente pobre. Por lo demás, el tema de las remuneraciones especiales de los legisladores y la torpe defensa de los mismos que hicieron distintos congresistas oficialistas "ocupó mayor espacio ante la opinión pública" que la propia presentación. Adicionalmente, es claro que en el cuarteto de ministros con iniciativa política (Kuczynski, Quijandría, Rospigliosi y Chiabra) no hablan necesariamente el mismo lenguaje, ni entre ellos, ni necesariamente con el Presidente, como lo muestra la reciente supuesta "conspiración" contra el Ministro del Interior.

Sigue siendo muy claro, en consecuencia, que el principal problema del gobierno, es el gobierno mismo. Ello resulta dramático si asumimos, que más allá de la voluntad de los distintos actores políticos, el gabinete Ferrero es una de las últimas cartas, si no la última, que le queda a una gestión que ha perdido casi toda credibilidad por su propia incapacidad.

COOPERACION es una publicación del
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, **desco**

León de la Fuente 110 Lima 17, Perú

511-6138300 / Fax 511-6138308

coopera@desco.org.pe

<http://www.desco.org.pe>

Coordinador:
Eduardo Ballón Echegaray

Comité Editorial:
Molvina Zeballos, Jorge Noriega, Alberto Rubina,
Raúl Mauro

Producción electrónica:
Juan Carlos García M.



Entre el 29 y el 31 de marzo se realizará en Lima la 45 Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, sin duda alguna el principal foro internacional de temas del desarrollo de América Latina y el Caribe. La reunión que congregará a ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales de 46 países, 28 de ellos de las Américas, se llevará adelante en un marco de cauto optimismo por la recuperación económica de la región que empezó a insinuarse a lo largo del 2003.

Los gobernadores evaluarán el Informe Anual y el programa de préstamos del BID y revisarán sus principales políticas, tanto como sus actividades futuras. Coincidiendo con el evento, la Corporación Interamericana de Inversiones, miembro del Grupo BID, orientada al apoyo con préstamos e inversiones a la pequeña y mediana empresa, realizará su 19 reunión anual. Dentro de los distintos seminarios y eventos de discusión que se realizarán en los días previos que discutirán diversos temas –los desafíos de las ciudades, la responsabilidad gubernamental en la actividad bancaria, la inversión en infraestructu-

La Asamblea de Gobernadores del BID y la Reforma del Estado

ra, el papel de la juventud etc.- destaca por su trascendencia el referido a la reforma del Estado.

Conviene recordar en esa perspectiva que el mandato general del Banco se orienta a diseñar estrategias de trabajo que busquen superar los problemas estructurales de América Latina a partir de la consolidación del modelo de desarrollo y del proceso de reformas económicas implementado en las últimas décadas. En este marco se entiende la creciente importancia del proceso de modernización del Estado. En su diagnóstico, el BID ubica el problema en la ausencia de estabilidad política de largo plazo, en la precariedad de las instituciones democráticas y en la debilidad de la sociedad civil, incluyendo en esta perspectiva la exclusión de vastos sectores de la población del ejercicio de los derechos económicos y sociales.

Coincidimos en entender la democracia como el sistema político indispensable para pensar un desarrollo de amplia base social y con participación ciudadana que permita superar tales debilidades. En esta perspectiva, sin embargo, constatamos que el Consenso de Washington al privilegiar claramente la economía sobre la política, ha afectado significativamente las posibilidades y los alcances de la democracia en la región. En la medida en que privilegiamos la democracia, como hace el Banco, creemos fundamental, preguntarse por los ajustes que requieren las políticas macro económicas para afianzarla.

Luego de varios años de aplicación del ajuste estructural se constata que la exclusión, la desigualdad y la pobreza se han profundizado en la región, generándose problemas de legitimidad y estabilidad que afectan la consolidación de la democracia y las condiciones para la gobernabilidad en nuestros países. El principal reto de nuestras democracias es su articulación con procesos de equidad social por lo que requieren asumir como uno de sus ejes la reducción de los enormes niveles de desigualdad económica, social y política poniendo en la agenda la modificación de la relación entre economía y política.

El diagnóstico del Banco señala certeramente que los problemas y limitaciones del Estado en América Latina tienen raíces históricas que constituyen un factor que erosiona las posibilidades de un desarrollo sostenible y equitativo. Más allá de ellas, lo cierto es que la reforma neoliberal del Estado en las últimas décadas, redujo al mínimo su rol en la economía y



debilitó objetivamente su capacidad de planeamiento y conducción de los procesos de desarrollo, dejando intactos los mecanismos tradicionales de nuestro sistema político: el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción. Incluso, en muchos casos, estas lógicas perversas se vieron fortalecidas y se ampliaron a partir de una mayor disposición de recursos y del surgimiento de distintos programas para manejar el impacto negativo del modelo económico. El caso de Fujimori en nuestro país, no por extremo es único en América Latina.

La profunda crisis que vivimos tiene como eje central al Estado, abarca el conjunto de sus dimensiones, no limitándose a su plano meramente institucional y administrativo. En consecuencia, no se trata únicamente de superar debilidades institucionales sino de llevar adelante un cambio del conjunto del sistema político y de su articulación con los componentes del desarrollo. Frente a los enormes retos planteados, se trata de pensar los cambios no en función de una simple modernización del Estado, que sin duda es importante, sino de un proceso más complejo que supone simultáneamente su democratización. Desde esta perspectiva, es claro que en América Latina estamos de retorno del discurso del Estado mínimo, lo que implica fortalecer sus



capacidades de conducir procesos, agregar intereses y planificar concertadamente, generando mecanismos y dinámicas orientadas a promover la participación de la sociedad civil en la definición y la gestión de las políticas públicas.

En esta lógica, es necesario generar un nuevo equilibrio entre Estado y mercado, no para sustituir al segundo sino para orientarlo en una perspectiva de objetivos y estrategias nacionales de desarrollo compartidas. Ello supone, sin duda, ampliar los márgenes de autonomía para la definición de las políticas de desarrollo, especialmente de aquellas referidas a la economía. Este camino es posible si se promueve una política de conducción y planificación concertada, capaz de agregar los intereses particulares y de asegurar la dirección a partir de los intereses generales, fortaleciendo en este proceso la capacidad de resolver conflictos de la democracia, particularmente duros en sociedades tan desiguales como las de la región.

El discurso del Estado mínimo se expresó, entre otras cosas, en el debilitamiento de sus capacidades de planificación y prospección. Una propuesta viable



y sostenible de transformación del Estado, necesariamente debe reconstruirlas avanzando hacia un sistema concertado de planificación estratégica y operativa que vincule los distintos niveles de gobierno y los territorios. Este sistema debiera ser expresión de procesos de participación, diálogo y negociación de los diversos actores y sectores de la sociedad civil.

La participación ciudadana, en general debe ser vista como un tema central de la consolidación de la democracia y como condición para un desarrollo de amplia base social. Por ello, debe abarcar los aspectos sustantivos de la sociedad, incluyendo la economía y la redistribución. La participación no puede ser entendida como la simple expresión de demandas de distintos grupos sociales que se manifiestan en una consulta sino que debe ser vista fundamentalmente como la capacidad de construir acuerdos para una gobernabilidad democrática.

Finalmente, conviene llamar la atención sobre otros dos temas débilmente tratados en el diagnóstico del Banco sobre la situación. El primero se refiere a la relación entre democracia, sistema de partidos y Fuerzas Armadas. Nuestra historia republicana está

marcada por regímenes *de facto* y si bien hoy existen gobiernos elegidos democráticamente en todos los países -salvo Cuba- y no parecen existir condiciones para que las Fuerzas Armadas asuman directamente el poder, es claro que mantienen un rol protagónico en diversos aspectos de la vida económica, política y social de nuestros países. Experiencias como la de Fujimori en el Perú o la compleja situación que se vive hoy en Venezuela son muestras claras de su presencia y de los riesgos que ella implica para la consolidación de la democracia dada la ausencia de estrategias claras que redefinan su relación con el sistema político y la sociedad civil.

El segundo tema es el fiscal. Sin los recursos necesarios para garantizar condiciones elementales de acceso a los servicios básicos, promover y planificar el desarrollo, regular el mercado e implementar las inversiones públicas, el Estado no tendrá las condiciones mínimas necesarias para garantizar la gobernabilidad de nuestras aún débiles y precarias democracias. Sin duda este asunto tiene que ver con una mayor eficiencia y capacidad del funcionario público, pero también y centralmente, con la modificación sustantiva de la estructura tributaria. ■

Son muy conocidas las diversas e innumerables relaciones que el Perú mantiene con Japón, relaciones que nacen con el establecimiento de las colonias japonesas en el Perú pasando por las económicas y llegando hasta los vínculos de solidaridad entre estos dos países que se ha materializado en la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada al Perú a través de sus mecanismos de Cooperación Financiera Reembolsable, Cooperación Financiera No Reembolsable y Cooperación Técnica. A través de ellas cubren las cuatro áreas prioritarias de cooperación que la política de asistencia de Japón ha definido para el Perú: i) asistencia en la lucha contra la pobreza ii) apoyo al sector social, iii) infraestructura económica y, iv) conservación del medio ambiente.

Es bajo este marco de cooperación que surge el Fondo General de Contravalor Perú-Japón y que ha servido para intensificar, de manera significativa, la cooperación japonesa en el Perú durante la última década.

EL FONDO

Creado en febrero de 1993 mediante decreto supremo N° 012-93-PCM, el Fondo General de Contravalor Perú-Japón (FGCPJ) tiene el objetivo de financiar la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social, agrícola, silvícola y/o pesquero incluyendo el incremento de la producción de alimentos. Sin embargo, no es hasta 1995 que el Fondo empieza a otorgar financiamiento a proyectos de desarrollo, ello debido a que las actividades realizadas hasta ese entonces estaban centradas en los procesos de monetización y en el diseño de la estrategia para el financiamiento de proyectos.

Desde ese entonces y hasta al año 2002, la cooperación japonesa a través del FGCPJ ha logrado financiar la ejecución de 60 iniciativas de desarrollo local y nacional las cuales han representado un desembolso de más de 14 millones de dólares distribuidos entre fondos reembolsables y no reembolsables.

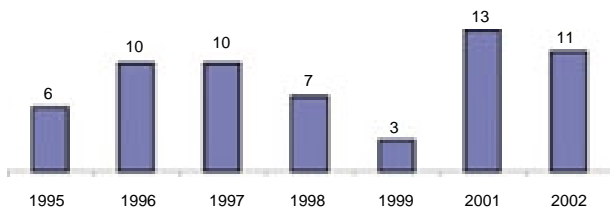
Cabe resaltar que la modalidad de financiamiento privilegiada por el fondo ha sido de carácter no

El Fondo General de Contravalor Perú-Japón

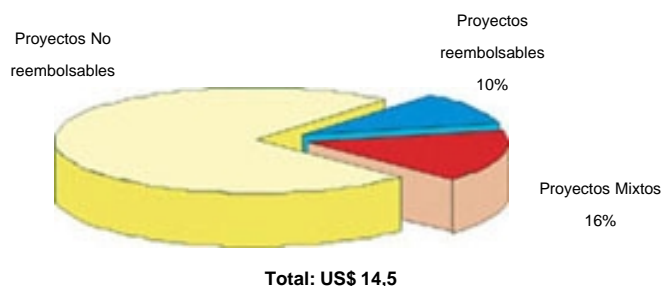
reembolsable pues de los 60 proyectos financiados, 35 han sido bajo esta modalidad lo cual ha significado un desembolso de US\$ 10.8 millones que equivale al 74% de los fondos totales. Mientras que los proyectos reembolsables han sido un total de 14 y han involucrado un desembolso de US\$ 1.5 millones. También se han financiado proyectos de carácter mixto, es decir, con financiamiento tanto reembolsables como no reembolsables, que constituyen un número de 11 proyectos, equivalentes a US\$ 2.3 millones.



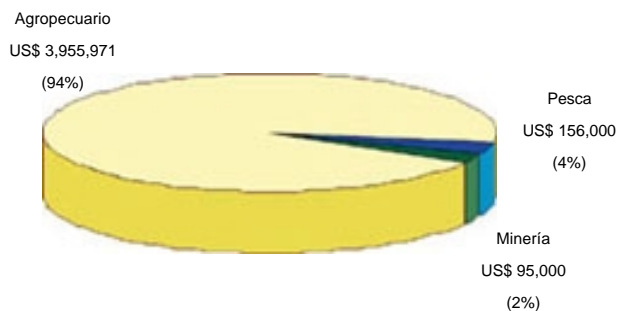
Proyectos aprobados por el FGCPJ (1993-2002)



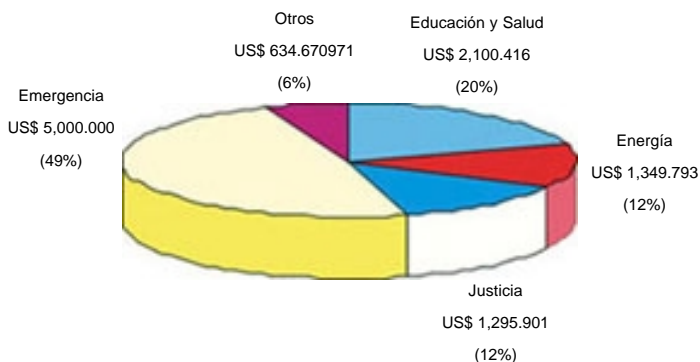
Fondos destinados según tipos de proyecto (1995-2002)



Financiamiento aprobado bajo la línea productiva (1995-2002)



Financiamiento aprobado bajo la línea social (1995-2002)



Durante ésta década de trabajo, la estrategia de cooperación del Fondo ha sido ejecutada a través de de dos líneas generales de intervención: línea de desarrollo productivo y línea de desarrollo social. La segunda de éstas ha sido la más beneficiada tanto en el número de proyectos aprobados como en los montos de desembolso aprobados. Así, la línea de desarrollo social ha logrado concentrar el 71% de los fondos (US\$ 10.3 millones) mientras que el 29% restante (US\$ 4.2 millones) se ha destinado a los proyecto de de desarrollo productivo.

Bajo la línea productiva, el FGCPJ ha logrado financiar un total de 26 proyectos pertenecientes a tres sectores: agropecuario, pesquería y minería. Estas iniciativas han logrado favorecer a poblaciones organizadas interesadas en la implementación de actividades productivas por medio de la provisión de recursos económicos destinados a organización, asistencia técnica, capacitación, crédito, producción y comercialización.

Por su parte, la línea de desarrollo social fue la más dinámica en el trabajo del FGCPJ pues al interior de ésta se lograron aprobar un total de 34 proyectos en temas de educación, salud, energía, justicia, emergencia y otros. Cabe resaltar que se privilegiaba aquellas acciones destinadas a la mejora y el equipamiento de centros educativos y postas médicas, así como a la implementación de pequeños sistemas eléctricos en zonas rurales de frontera y atención en casos de emergencia social.

De esta manera y con ayuda de sus contrapartes peruanas -organizaciones del sector público (tales como las dependencias ministeriales) y del sector privado (los organismos no gubernamentales)- el FGCPJ ha contribuido a mejorar la condición de una gran cantidad de personas en estado de pobreza a lo largo de todo el territorio nacional (*Raúl Ruiz, desco*) ■

Cuando el presidente Toledo anunció una «profunda reforma» en el sistema de justicia peruano, durante su mensaje a la Nación del 2003, era esperable que no suscitara reacciones importantes. A través de décadas el Poder Judicial ha sido objeto de reorganizaciones, reformas, reestructuraciones, en fin, de cambios que no condujeron a nada o, lo que es peor, agravaron los problemas que prometían corregir. La última de ellas, llevada a cabo por el régimen fujimorista, sólo fue ocasión para construir el más grande sistema de dependencia política y corrupción de toda la historia judicial peruana.

Sin embargo, hubo un componente novedoso en el mensaje presidencial que rápidamente se convirtió en materia de debate: la incorporación de la sociedad civil en la reforma judicial. En efecto, estábamos ante algo inédito pues lo habitual fue que, esgrimiendo «autonomías» formales que difícilmente coincidían con la realidad, estos procesos fueran conducidos por los propios jueces, integrando comisiones que a



La Sociedad Civil en la reforma judicial

duras penas le daban espacio a representantes de las facultades de Derecho y de los colegios de abogados.

Al caer el régimen fujimorista, el gobierno transitorio del presidente Paniagua recibió aportes del BID para iniciar los reclamados cambios en la justicia peruana. De esta manera, se formó un Grupo Técnico de Alto Nivel (GTAN) que luego de iniciar sus labores con cierta expectativa, fue quedando de lado.

Posteriormente, como reacción ante el secuestro de la esposa de Adam Pollack (setiembre del 2002), amigo y asesor del presidente Toledo, se convocó a una comisión de alto nivel para evaluar la seguridad ciudadana y es allí cuando el ministro de Justicia, Fausto Alvarado, presenta el anteproyecto de ley para crear una denominada Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) que sería luego enriquecido con los aportes de la Corte Superior de Lima. En dicho documento se establecía representación para jueces, fiscales y funcionarios, e incorporaba a especialistas en temas de reforma organizacional. Asimismo, señalaba que una Secretaría Técnica debía apoyar las propuestas de modernización.

En estos pasos previos no se consideró la participación de la sociedad civil y, dado que la iniciativa de creación de la CERIAJUS era del Ejecutivo, las reacciones en contra de lo anunciado por el presidente Toledo en julio del 2003 no se hicieron esperar. Inmediatamente cundió la sospecha de intromisión política y tanto algunos operadores judiciales como especialistas en la materia expusieron sus preocupaciones al respecto.

Todo parecía indicar que el sentido confrontacional volvería a imponerse en esta tensión entre los poderes Ejecutivo y Judicial, pero la rápida reacción del presidente de la Corte Suprema, Hugo Sivina, hizo que los hechos derivaran hacia otros escenarios. En efecto, durante su discurso por el Día del Juez, el 4 de agosto del 2003, anunció la constitución del Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ), instancia en la que esperaba convocar a los sectores políticos y de la sociedad civil para participar en una reforma liderada por los jueces y tratar de que los cambios anunciados obtengan, de esta manera, sostenibilidad. Así, Sivina tomó la iniciativa y se adelantó a la conformación de la CERIAJUS, la que recién sería establecida en el mes de octubre.

El ANJ se presenta, entonces, como un esfuerzo complementario a la CERIAJUS. Inició sus actividades el 22 de octubre y el plazo para sus labores es de 120 días, habiéndose conformado un grupo impulsor para llevar a cabo sus tareas programadas, entre las que están treinta reuniones internas del grupo; ocho audiencias públicas regionales, con la participación de autoridades regionales y locales, jueces, fiscales y representantes de la sociedad civil; al menos seis reuniones técnicas con sectores vinculados a la justicia como las facultades de Derecho, colegios de abogados, empresarios, organizaciones laborales, ONGs y otros; y encuestas realizadas entre los participantes en las audiencias públicas regionales. Cuenta con los auspicios de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e IRIS Center.

El balance de actividades realizadas en el 2003 es el siguiente:

- Una reunión técnica especializada con las facultades de Derecho, realizada el 11 de noviembre.
- Tres audiencias públicas regionales, llevadas a cabo en Ayacucho (22 de noviembre), Cusco (6 de diciembre) y Arequipa (13 de diciembre).
- Siete sedes judiciales convocadas, las que emitieron un diagnóstico regional de la justicia:



Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios, Puno y Tacna-Moquegua.

- Cuatrocientas catorce personas encuestadas en las tres audiencias regionales.

Además, el 13 de enero del presente año el ANJ organizó una reunión de trabajo con alrededor de cincuenta representantes de organizaciones de la sociedad civil que, en su gran mayoría, no estaban vinculadas directamente con los asuntos concernientes a la justicia del país. El propósito era articular un plan de intervención y apoyo a la reforma que viene impulsando el ANJ, desde las actividades desarrolladas por estas organizaciones. De esta manera, se vislumbró hasta tres campos en donde la participación de las organizaciones de la sociedad civil podía ser de utilidad: los aspectos técnicos de la reforma, la generación de un entorno adecuado para la difusión de los logros y el seguimiento de los mismos.

Entonces, estamos ante un proceso que se esfuerza por consolidar los canales participativos y, por lo mismo, además de ser algo novedoso tiene la posibilidad de otorgar legitimidad a las indispensables modificaciones que deben producirse en este poder del Estado. *(Eduardo Toche / desco)* ■

II Foro Euro Caribeño de la

Entre el 24 y el 25 de marzo se realizó en Pátzcuaro, Michoacán (México) el II Foro Euro-Latinoamericano-Caribeño de la Sociedad Civil, convocado por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), la Iniciativa de Copenhague para Centro América y México (CIFCA), Eurostep, Grupo Sur europeo, y las organizaciones mexicanas Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras (ANEC), DECA Equipo Pueblo, Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) con la colaboración de 11.11.11 (Bélgica), CordAid, Hivos, ICCO y Novib (Holanda), la Comisión Europea, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Gobierno del estado de Michoacán.

El evento contó con la participación activa de representantes de 7 redes latinoamericanas y caribeñas (ALOP, Caribbean Association for Feminist Research and Action, CEAAL, CLADEM, Comunidad Latinoamericana de Juventudes, Red Interamericana por la Democracia, PIDHDD), 3 redes europeas (CIFCA, EUROSTEP, Grupo Sur Europeo) y representantes de 23 países de América Latina y el Caribe (17) y Europa.

El Foro fue un espacio de diálogo y concertación para que representantes de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para promover la paz, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo económico, el combate a la pobreza, la equidad y la justicia social en el marco de las relaciones entre América Latina, el Caribe y Europa, acuerden un conjunto de aportes a plantear a los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en Guadalajara, México, el 28 y 29 de mayo del 2004.



La metodología de trabajo

Dado que el Foro se propuso discutir sobre cómo la Asociación entre la Unión Europea y ALC puede contribuir a promover la cohesión económica, la justicia social y la equidad teniendo en cuenta todos los componentes de las relaciones políticas, económico-comerciales y de cooperación entre ambas regiones, su trabajo se organizó alrededor de cuatro grandes ejes temáticos: i) democracia, paz, seguridad y derechos humanos; ii) políticas públicas para el desarrollo social, iii) integración regional, comercio, inversiones y deuda externa; iv) mecanismos de participación de la sociedad civil en las relaciones UE-ALC a favor de la equidad y el desarrollo social.

El Foro, en esta perspectiva, combinó distintos paneles con grupos de trabajo. Los tres paneles que se organizaron –las relaciones UR-ALC desde Madrid a Guadalajara...y después; pobreza y exclusión social en ALC; una agenda de la sociedad civil para unas relaciones UE-ALC que promuevan la equidad y el desarrollo social– alimentaron la actividad de diez

Latinoamericano- Sociedad Civil

pobreza en ALC se ha convertido en un problema de exclusión para más de doscientos millones de personas que no encuentran en las tendencias de la economía ninguna fuerza integradora, ninguna señal evidente de que el fenómeno podrá ser superado en el corto o mediano plazo. Las democracias en ALC



grupos de trabajo que abordaron distintos temas desde el comercio, las inversiones y la deuda externa UE-ALC hasta la nueva emigración latinoamericana y caribeña y su impacto económico y social.

Como resultado de todo el trabajo y de las distintas recomendaciones de los grupos, los participantes cerraron el Foro aprobando un pronunciamiento dirigido a los Jefes de Estado y de Gobierno, alrededor del cual realizarán una campaña de diálogo y movilización de la opinión pública ante las distintas cancillerías de la región.

Los aspectos más saltantes de la declaración

Las organizaciones participantes en el Foro afirmaron que la persistencia de la pobreza tiende a ser endémica en América Latina y el Caribe (ALC) y constituye un grave obstáculo para el logro de la igualdad. Luego de una “*década perdida*” para el desarrollo, y otra de “*crecimiento con desigualdad*”, la

han permitido esta escandalosa desigualdad social, la inequidad, la subordinación de las soberanías y la corrupción. El modelo económico neo-liberal centrado en las privatizaciones y en la apertura comercial y financiera sin regulaciones ha profundizado el empobrecimiento y la exclusión social, y se han creado



condiciones para una mayor conflictividad y rupturas que amenazan la cohesión social y la seguridad de las personas.

La pobreza es una violación masiva y estructural a los derechos más elementales de las personas. Es hora de hacer un viraje a fondo en las políticas financieras y económicas condicionadas por los organismos multilaterales que han devastado las estructuras productivas de nuestros países y han profundizado la desigualdad social. Es hora de superar la disociación entre las políticas económicas y las políticas sociales. La mejor política contra la pobreza es aquella que estimula la creación de empleos dignos, que asegura salarios justos, que promueve la reforma agraria y la inversión en el campo y que genera una inserción justa de los países en el comercio internacional. Es hora de acabar con el problema de una deuda externa injusta e inhumana que ahoga el futuro de nuestros pueblos.

Desde la perspectiva de los participantes, la cohesión social sólo será posible desde la práctica de una democracia sustantiva que se base en la real participación social y en la realización efectiva de los derechos humanos, integralmente considerados, afirmando el derecho colectivo a la justicia y al desarrollo sostenible. Es por ello que el Foro cree que la Asociación Estratégica entre la Unión Europea (UE) y ALC debe estar orientada a la erradicación de la pobreza, la exclusión social y la superación de toda forma de discriminación y, en este sentido, a ir creando las condiciones para la inclusión social y la afirmación del Estado de Derecho y Solidario en nuestros países. Esta asociación estratégica ha de tomar en cuenta las asimetrías económicas y sociales de nuestras regiones para arribar a acuerdos viables y corresponsables.

La afirmación de la supremacía de los derechos humanos está en el centro de la visión sobre el desarrollo y la democracia de los participantes, que sostuvieron que los acuerdos de libre comercio, el diálogo político y la cooperación internacional deben tener en cuenta este principio mayor. La asociación estratégica de ambas regiones debe fortalecer el multilateralismo y reafirmar el respeto a la Carta de

las Naciones Unidas en estas horas de recrudescimiento de los fundamentalismos, las guerras unilaterales e injustas y de acciones terroristas que fueron condenadas por el Foro que se solidarizó con sus víctimas. Los participantes afirmaron enfáticamente la responsabilidad principal de los Estados como garantes de los derechos humanos, de la seguridad de las personas y de la inclusión social, reafirmando su compromiso por recuperar la responsabilidad pública del Estado.

Se coincidió en que el cumplimiento de esta responsabilidad y una mayor calidad de nuestras democracias demandan una amplia y corresponsable participación de la sociedad civil en los asuntos públicos y, en particular, en todos los acuerdos internacionales de los gobiernos. Para ello se deben establecer mecanismos efectivos y transparentes afirmando el estatuto de observación, monitoreo y consultoría para las organizaciones de la sociedad civil en las diversas cumbres y conferencias internacionales. El II Foro identificó diez temas centrales en los que como sociedad civil ha venido trabajando y gestando alternativas y respuestas, planteando desde esa experiencia distintas propuestas a la Cumbre de Guadalajara:

- Integración regional y cohesión social
- Comercio, inversiones y deuda externa
- Vigencia, justiciabilidad y exigibilidad de los DESC y la cohesión social
- Las políticas de inclusión para la mujer y sus efectos sobre la cohesión social
- Tierra, soberanía alimentaria y agricultura familiar
- Las políticas de inclusión para los indígenas y afrodescendientes
- La interrelación entre democracia, lucha contra la corrupción y justicia para la cohesión social
- La responsabilidad del Estado en la lucha contra la exclusión: política fiscal y políticas de redistribución de la riqueza
- Informalidad, maquila y empleo digno
- La nueva emigración latinoamericana y su impacto económico y social. ■